PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Puente Nacional, 31 de julio de 2022

Señor (a)
CESAR FERNANDO PALENCIA LOPEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3833754
Cargo del supervisor INSTRUCTOR G12
CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE CGAO
Velez, Santander

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 07 del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3833754 del año 2022

Daniel Andres Calderon Buelvas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.140´840.076 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE CGAO, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de quince millones doscientos cincuenta y seis mil ochocientos setenta y cinco pesos M/cte. ($15.256.875). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de Julio de 2022, por valor de seiscientos diez mil doscientos setenta y cinco pesos M/cte. ($610.275). b) Cuatro (4) pagos iguales por valor de tres millones seiscientos sesenta y un mil seiscientos cincuenta pesos M/te. ($3.661.650), de Agosto a Noviembre de 2022.

Plazo: Será hasta el treinta (30) de noviembre de 2022.

OBJETO:
Servicios personales de carácter temporal para la orientación en la formación del programa de articulación con la media en el área de matemáticas y mecánica, según los modelos formativos establecidos por el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente SENA Regional Santander

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral		

2	Dar cumplimiento estricto a los Manuales del Sistema Integrado de Gestión y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de aprendices inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación	Verificación de los registros de inscripción de las fichas de los aprendices de 10 y 11 de los grupos de mecánica industrial. Reporte del estado de cada uno y solicitud al área encargada para la solución de la problemática.	Captura correo de formalización a Coordinacion de la institución (Evidencia 2-1), solicitando la realización y envío de la PQR (Evidencia 2-2) para retirar, trasladar e inscribir en las fichas de TMMI a los aprendices con problemas de inscripción
3	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes	Realización de sesión diagnostica para conocer el estado de los grupos en los conocimientos de saber y hacer, en las competencias técnicas para el programa de TMMI, de las fichas asociadas.	Fotos de la sesión diagnostica conjunta. (evidencias 3-1: ficha 2501778) e individual (evidencia 3-2 para a ficha 2276238)
4	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el Centro		
5	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de Formación Profesional.	Ejecucion de la reunión de concertación de horario con el rector, coordinadora y homologo de la institución, con previa reunion individual con la coordinadora y el homologo para contextualización.	Acta 001 de concertación de horario para formalizar la reunión (evidencias 5-1, 5-2 y 5-3)
6	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato

Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y certificado de afiliación de EPS Sanitas, fondo de pensiones Porvenir y aseguradora de riesgos laborales SURA para julio. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (03) folios

Cordialmente,

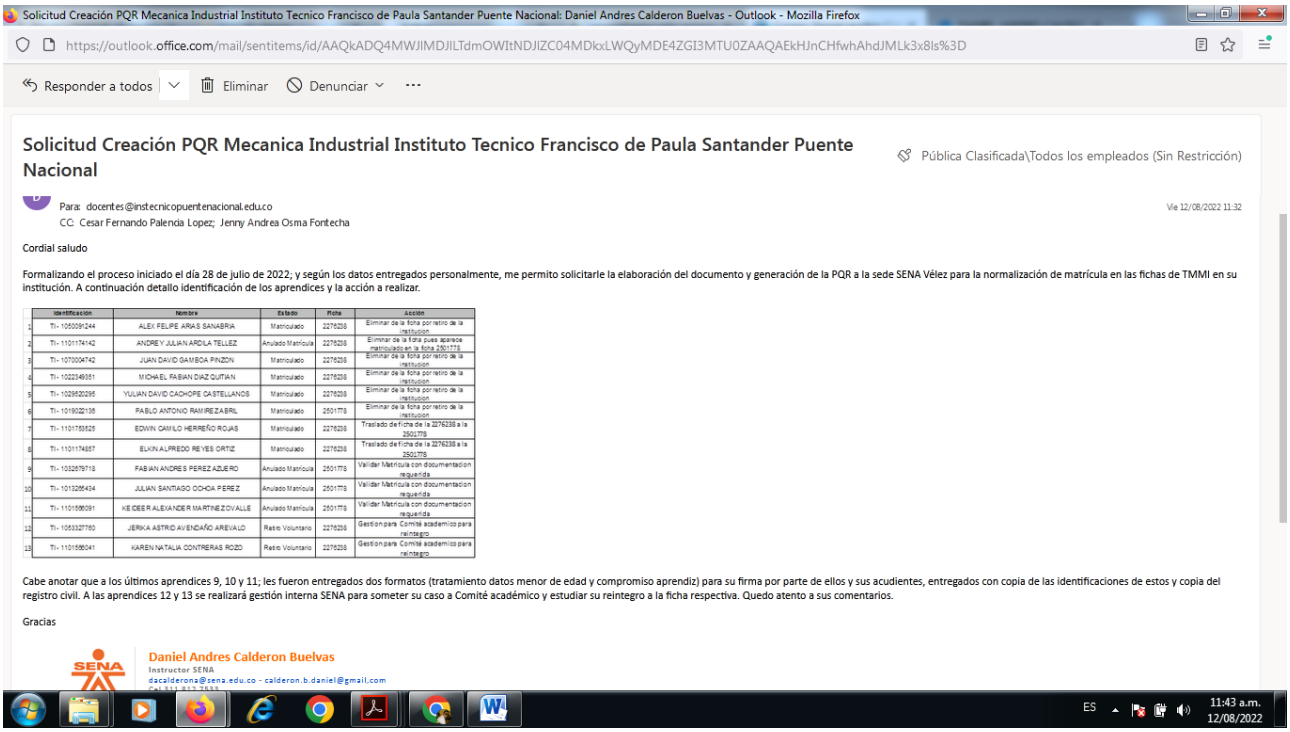
Firma
Nombres y apellidos
Contratista
C.C. No.

Recibí a satisfacción:

Firma
Nombres y Apellidos
Supervisor(a) Contrato XXXX de 202X
Cargo

EVIDENCIAS CORRESPONIENTES AL MES DE JULIO

EVIDENCIA 2-1



Solicitud Creación PQR Mecanica Industrial Instituto Tecnico Francisco de Paula Santander Puente Nacional: Daniel Andres Calderon Buelvas - Outlook - Mozilla Firefox

https://outlook.office.com/mail/sentitems/id/AAQkADQ4MWJlMDJlLTdmOWItNDJlZC04MDkxLWQyMDE4ZGI3MTU0ZAAQAEkHJnCHfwhAhdJMLk3x8ls%3D

Responder a todos | Eliminar | Denunciar

Solicitud Creación PQR Mecanica Industrial Instituto Tecnico Francisco de Paula Santander Puente Nacional

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Para: docentes@instecnicopuentenacional.edu.co
CC: Cesar Fernando Palencia Lopez; Jenny Andrea Osma Fontecha

Vie 12/08/2022 11:32

Cordial saludo

Formalizando el proceso iniciado el día 28 de julio de 2022; y según los datos entregados personalmente, me permito solicitarle la elaboración del documento y generación de la PQR a la sede SENA Vélez para la normalización de matrícula en las fichas de TMMI en su institución. A continuación detallo identificación de los aprendices y la acción a realizar.

	Identificación	Nombre	Estado	Ficha	Acción
1	TI- 1050091244	ALEX FELIPE ARIAS SANABRIA	Matriculado	2276238	Eliminar de la ficha por retiro de la institución
2	TI- 1101174142	ANDREY JULIAN ARDILA TELLEZ	Anulado Matrícula	2276238	Eliminar de la ficha pues aparece matriculado en la ficha 2501778
3	TI- 1070004742	JUAN DAVID GAMBOA PINZON	Matriculado	2276238	Eliminar de la ficha por retiro de la institución
4	TI- 1022349351	MICHAEL FABIAN DIAZ QUITIAN	Matriculado	2276238	Eliminar de la ficha por retiro de la institución
5	TI- 1029520295	YULIAN DAVID CACHOPE CASTELLANOS	Matriculado	2276238	Eliminar de la ficha por retiro de la institución
6	TI- 1019022138	PABLO ANTONIO RAMIREZ ABRIL	Matriculado	2501778	Eliminar de la ficha por retiro de la institución
7	TI- 1101753525	EDWIN CAMILO HERREÑO ROJAS	Matriculado	2276238	Traslado de ficha de la 2276238 a la 2501778
8	TI- 1101174857	ELKIN ALFREDO REYES ORTIZ	Matriculado	2276238	Traslado de ficha de la 2276238 a la 2501778
9	TI- 1032679718	FABIAN ANDRES PEREZ AZUERO	Anulado Matrícula	2501778	Validar Matrícula con documentación requerida
10	TI- 1013285434	JULIAN SANTIAGO OCHOA PEREZ	Anulado Matrícula	2501778	Validar Matrícula con documentación requerida
11	TI- 1101556091	KEIDEER ALEXANDER MARTINEZ OVALLE	Anulado Matrícula	2501778	Validar Matrícula con documentación requerida
12	TI- 1053327760	JERIKA ASTRID AVENDAÑO AREVALO	Retiro Voluntario	2276238	Gestion para Comité académico para reintegro
13	TI- 1101556041	KAREN NATALIA CONTRERAS ROZO	Retiro Voluntario	2276238	Gestion para Comité académico para reintegro

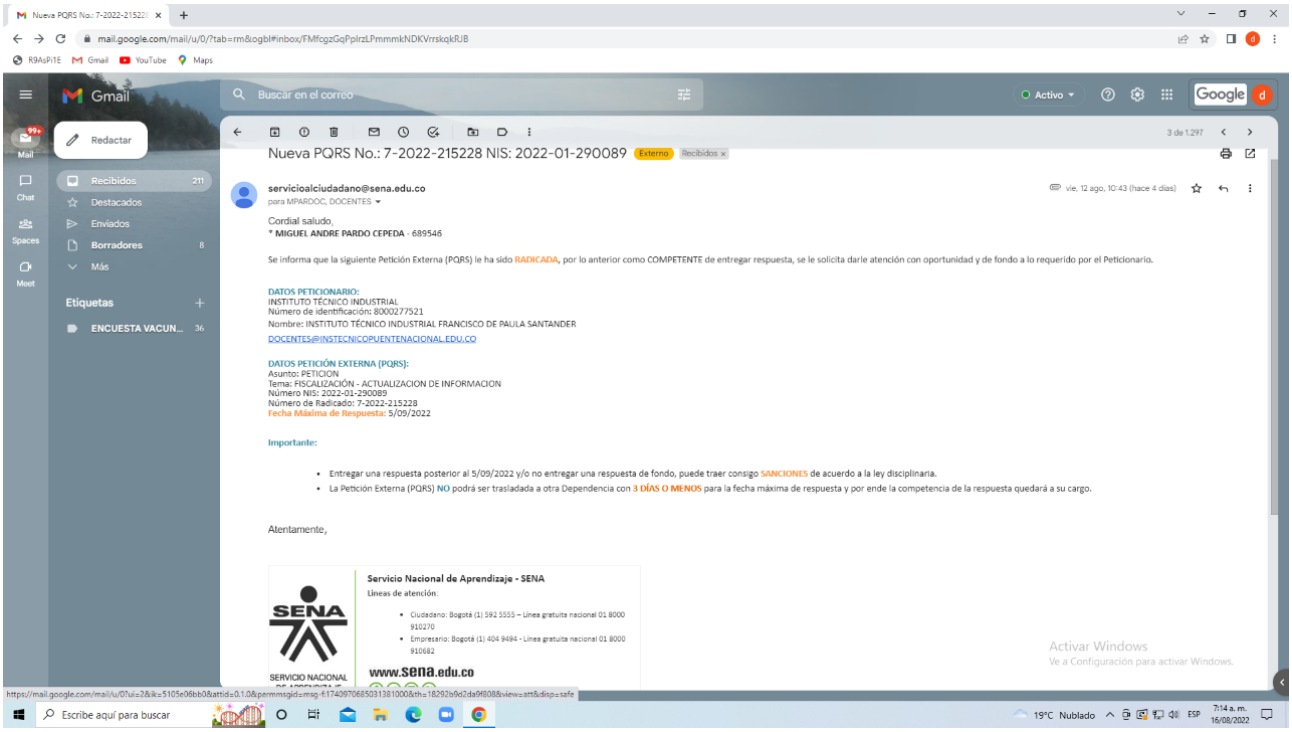
Cabe anotar que a los últimos aprendices 9, 10 y 11; les fueron entregados dos formatos (tratamiento datos menor de edad y compromiso aprendiz) para su firma por parte de ellos y sus acudientes, entregados con copia de las identificaciones de estos y copia del registro civil. A las aprendices 12 y 13 se realizará gestión interna SENA para someter su caso a Comité académico y estudiar su reintegro a la ficha respectiva. Quedo atento a sus comentarios.

Gracias

Daniel Andres Calderon Buelvas
Instructor SENA
dacalderona@sena.edu.co - calderon.b.daniel@gmail.com

ES 11:43 a.m. 12/08/2022

EVIDENCIA 2-2



Nueva PQRS No.: 7-2022-215228 NIS: 2022-01-290089 - Gmail - Mozilla Firefox

mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#inbox/FMfcgzGqPplrzLPmmmkNDKVrrskqkRJB

Gmail | Buscar en el correo | Activo | Google

Redactar | Recibidos 211 | Destacados | Enviados | Borradores 8 | Más | Etiquetas | ENCUESTA VACUN... 36

Nueva PQRS No.: 7-2022-215228 NIS: 2022-01-290089 Externo Recibidos

servicioalciudadano@sena.edu.co
para MPARDOC, DOCENTES

vie, 12 ago, 10:43 (hace 4 días)

Cordial saludo,
* **MIGUEL ANDRE PARDO CEPEDA** - 689546

Se informa que la siguiente Petición Externa (PQRS) le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como COMPETENTE de entregar respuesta, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el Peticionario.

DATOS PETICIONARIO:
INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL
Número de identificación: 8000277521
Nombre: INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
DOCENTES@INSTECNICOPUENTENACIONAL.EDU.CO

DATOS PETICIÓN EXTERNA (PQRS):
Asunto: PETICION
Tema: FISCALIZACIÓN - ACTUALIZACION DE INFORMACION
Número NIS: 2022-01-290089
Número de Radicado: 7-2022-215228
Fecha Máxima de Respuesta: 5/09/2022

Importante:

- Entregar una respuesta posterior al 5/09/2022 y/o no entregar una respuesta de fondo, puede traer consigo **SANCIONES** de acuerdo a la ley disciplinaria.
- La Petición Externa (PQRS) **NO** podrá ser trasladada a otra Dependencia con **3 DÍAS O MENOS** para la fecha máxima de respuesta y por ende la competencia de la respuesta quedará a su cargo.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Líneas de atención:

- Ciudadano: Bogotá (1) 592 5555 – Línea gratuita nacional 01 8000 910270
- Empresario: Bogotá (1) 404 9494 - Línea gratuita nacional 01 8000 910682

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
www.sena.edu.co

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

19°C Nublado ESP 7:14 a. m. 16/08/2022

EVIDENCIA 3-1

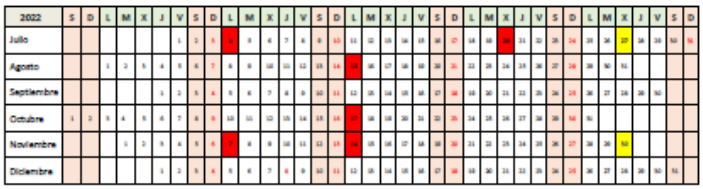


EVIDENCIA 3-2



EVIDENCIA 5-1

ACTA No. 01		
ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA		
CIUDAD Y FECHA: Puente Nacional, Julio 28 de 2022	**HORA INICIO:** 8:30 A.M.	**HORA FIN:** 9:00 A.M.
LUGAR Y/O ENLACE: Institución educativa: Instituto Técnico Industrial Francisco de Paula Santander	Regional Santander/Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Plan de trabajo para el desarrollo del programa articulación en el año 2022. 2. Horarios para dar cumplimiento con el programa articulado.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Elaborar y aprobar la programación anual de actividades para la Articulación con la Institución Educativa.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN En las instalaciones de la Institución educativa Instituto Técnico Industrial Francisco de Paula Santander, del municipio de PUENTE NACIONAL (Santander) se reunieron: DANIEL ANDRES CALDERON BUELVAS, Instructor designado por el SENA HENSON ALBERTO MEDINA CASTILLO, Docente homólogo de la Institución SONIA JEREZ VILLAMIZAR, Coordinador Académico FERNANDO CUBIDEZ VARGAS Rector de la Institución educativa Con el fin de elaborar, concertar y aprobar la programación de las jornadas de trabajo a realizar por parte del Instructor del SENA, teniendo como referencia las horas directas de formación, las horas asignadas por cada uno y los acuerdos con la comunidad educativa, la cuales permitirán dar cumplimiento y alcance de los contenidos de programa TÉCNICO EN MANTENIMIENTO MECANICO INDUSTRIAL De acuerdo con lo concertado por las partes se planea el desarrollo de las siguientes jornadas de trabajo por parte del Instructor: DANIEL ANDRES CALDERON BUELVAS		



Convención:

Amarillo: Inicio y finalización de labores
Rojo: Festivos

GD-F-007 V04

EVIDENCIA 5-2

Durante los días antes relacionados el instructor hará presencia en la institución en el siguiente horario, a partir del 28 de julio hasta el 30 de noviembre de 2022, a excepción de los días festivos comprendidos entre esas fechas:
Lunes: 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
Martes: 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
Miércoles: 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
Jueves: 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
Viernes: 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

CONCLUSIONES

Se hace necesario cumplir con los días y los horarios programados para el desarrollo del programa.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Cumplir con el cronograma planeado en la presente acta:	Instructor: DANIEL ANDRES CALDERON BUELVAS	A partir del 28 de julio hasta el 30 de noviembre de 2022.

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

GD-F-007 V04

EVIDENCIA 5-3

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACION DEL ACTA N° DEL DIA 28 DEL MES DE Julio DEL AÑO 2022

Objetivo(s):

	Nombre Completo	Documento de Identidad	Cargo	Empresa o Dependencia	Correo Electronico	Telefono	Autorizacion Grabacion	Firma o Asistencia Virtual
1	Fernando Cubides	79576730	Rector	Instecnica		3203035893		
2	Sonia Jerez V.	52228337	Coordinador	Instecnica	docentes@puentenacional.edu.co	instecnica	3125599	
3	Henson A. Medina C.	91542079	Docente	Instecnica	hmedinaq@yahoo.es	3219676209		
4	Daniel Calderon	1140840576	Instructor	SENA	calderon	b.daniel@gmail.com		
5								

De acuerdo con la ley 1581 de 2012, Proteccion de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA se compromete a garantizar la seguridad y proteccion de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento; y se le dara el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecdo legalmente.